

Montevideo, 22 de agosto de 2019

**Asunto: Informe sobre Rendición de Cuentas y Balance  
de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2018**

El presente informe se elaboró sobre la base de:

- 1) La Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2018, realizados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Contaduría General de la Nación (CGN), que figuran en su página web;
- 2) Información recopilada de la página web del Banco Central del Uruguay en referencia al Producto Interno Bruto (PIB);
- 3) Datos extraídos del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) al 26.7.2019.

Se procesó la información sobre la participación del Poder Judicial y demás organismos del Presupuesto Nacional en el presupuesto del Gobierno Central, y al interior del Área Programática “Administración de Justicia” definida por el Poder Ejecutivo.

Se adjunta en el cuadro del Anexo I: *Ejecución Presupuestal al Cierre del Año 2018* la ejecución presupuestal del ejercicio 2018 según datos del SIIF al 26.07.2019.

Asimismo, en los Anexos II a V se agrega información sobre la evolución de la participación del Poder Judicial en el presupuesto del Gobierno Central, la composición de la asignación presupuestal anual en sus diferentes conceptos y los porcentajes de utilización desde el año 2005 al 2018, con cuadros comparativos respecto a otros organismos del Estado con similar asignación presupuestal.

Para la confección del informe se excluyen las donaciones debido a que son ingresos que no significan recursos presupuestales.

## I. EL PODER JUDICIAL COMO INTEGRANTE DEL ÁREA PROGRAMÁTICA 01: “ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA”

El primer agrupador del presupuesto público lo constituyen las 18 áreas programáticas<sup>1</sup>, que representan las funciones que desarrolla el Estado y, por su continuidad, trascienden los períodos de gobierno.

El Poder Judicial como Inciso, forma parte del Área Programática 01 (AP 01): “*Administración de Justicia*”<sup>2</sup> junto con el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Educación y Cultura, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la Fiscalía General de la Nación como servicio descentralizado.

Esta área **representa un 0,47% del PIB y corresponde al 1,53% de la asignación presupuestal del Gobierno Central**<sup>3</sup>, tal como se aprecia en el cuadro y gráfico que siguen:

---

<sup>1</sup> Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Parte I: Contexto y Resultados en Áreas Programáticas – Tomo II: Planificación y Evaluación.

<sup>2</sup>Comprende:

- i. La administración, gestión o apoyo de los tribunales de justicia civil y penal y el sistema judicial;
- ii. La gestión de los servicios de libertad vigilada y libertad condicional (excluyendo la administración de prisiones);
- iii. La representación y asesoramiento jurídico en nombre del Gobierno o de otros cuando sean suministrados por el Gobierno.

<sup>3</sup> Cuadro III: Análisis por Inciso – Área Programática – Consolidado (Tomo III: Funcionamiento e Inversiones del Balance).

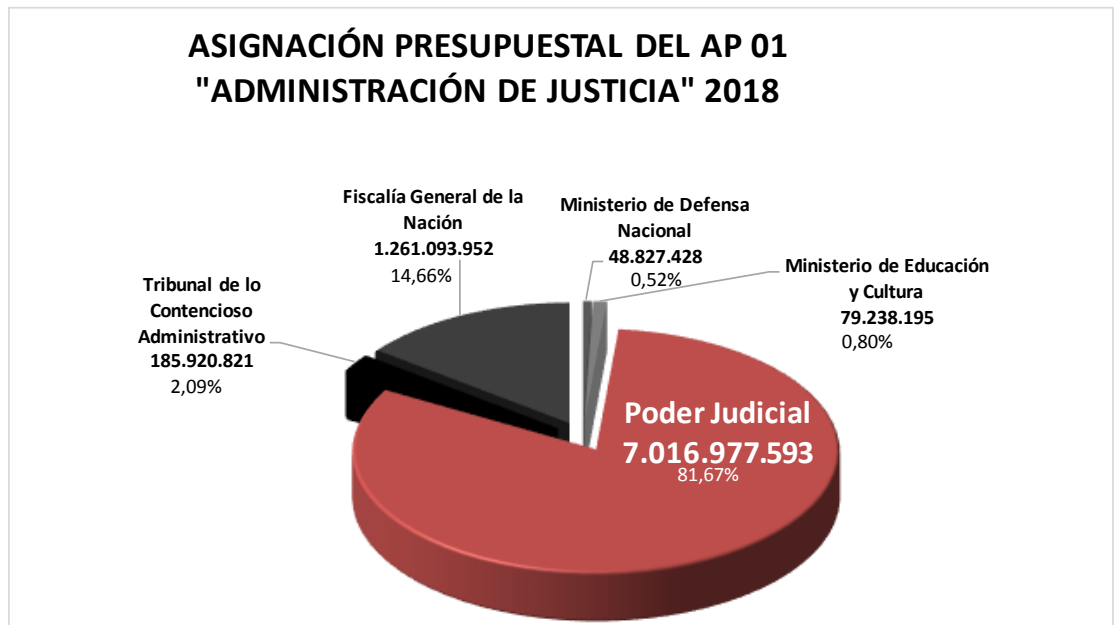
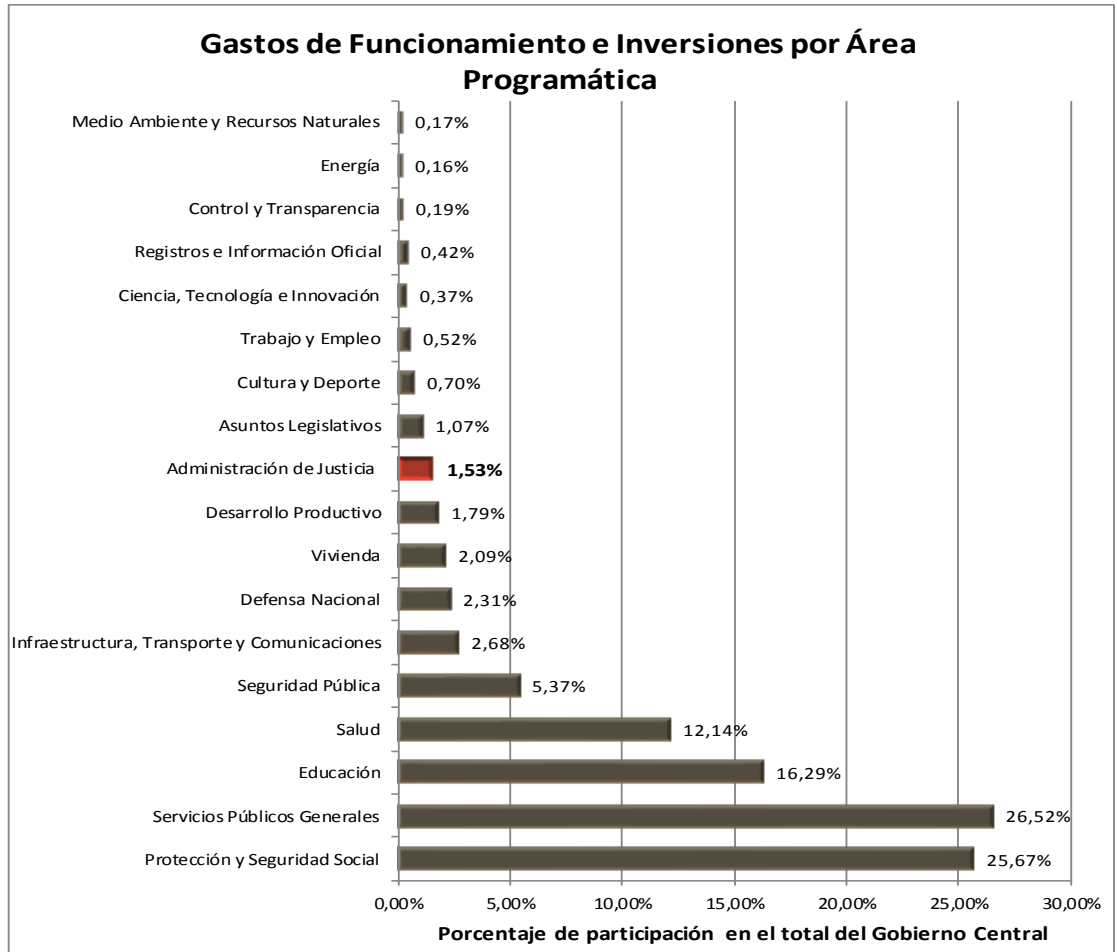
*Cifras en miles pesos uruguayos a valores 2018*

<b>Crédito asignado y ejecutado por Área Programática</b>	<b>Crédito Asignado</b>	<b>%</b>	<b>Asignación como % del PBI</b>
Protección y Seguridad Social	143.976.359	25,67%	7,86%
Servicios Públicos Generales	148.751.052	26,52%	8,12%
Educación	91.339.878	16,29%	4,99%
Salud	68.091.633	12,14%	3,72%
Seguridad Pública	30.140.507	5,37%	1,65%
Infraestructura, Transporte y Comunicaciones	15.018.316	2,68%	0,82%
Defensa Nacional	12.946.570	2,31%	0,71%
Vivienda	11.738.731	2,09%	0,64%
Desarrollo Productivo	10.013.443	1,79%	0,55%
<b>Administración de Justicia</b>	<b>8.592.058</b>	<b>1,53%</b>	<b>0,47%</b>
Asuntos Legislativos	6.008.678	1,07%	0,33%
Cultura y Deporte	3.908.167	0,70%	0,21%
Trabajo y Empleo	2.899.126	0,52%	0,16%
Ciencia, Tecnología e Innovación	2.089.789	0,37%	0,11%
Registros e Información Oficial	2.381.069	0,42%	0,13%
Control y Transparencia	1.072.735	0,19%	0,06%
Energía	913.046	0,16%	0,05%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	938.342	0,17%	0,05%
<b>Total</b>	<b>560.819.499</b>	<b>100%</b>	<b>30,63%</b>

*Fuente: Tomo II Planificación y Evaluación - Parte I: Contexto y resultados en Áreas Programáticas y datos del BCU sobre el PIB2018*

**Dentro de la AP 01, la asignación presupuestal del Poder Judicial, corresponde al 81,67%<sup>4</sup>, tal como se puede observar en el gráfico siguiente:**

<sup>4</sup>El Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Educación y Cultura integran otras Áreas Programáticas además de la 01 Administración de Justicia, mientras que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Fiscalía General de la Nación y el Poder Judicial pertenecen íntegramente a esta área.



Cifras en pesos uruguayos a valores 2018

En cuanto a la ejecución del presupuesto asignado a los programas que componen el área programática de la Administración de Justicia, globalmente totalizaron \$ 8.418.596.110, lo que equivale un 97,98% del crédito asignado al Área.

Por su parte, al analizar el nivel de ejecución del Poder Judicial, de acuerdo a los registros que surgen del SIIF, en concordancia con lo que reflejan los tomos confeccionados por la CGN, del crédito asignado se ejecutó un total de \$6.896.745.865, que equivale al 81,92% de la ejecución global que compone el área programática de la Administración de Justicia.

## II. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL EN EL EJERCICIO 2018

De acuerdo al Análisis por Inciso de Gastos de Funcionamiento e Inversiones Consolidadas de CGN<sup>5</sup> durante el ejercicio 2018, el Poder Judicial recibió como asignación definitiva, un presupuesto total de \$7.016.977.593, tal como se observa en el Anexo I.

Analizando comparativamente este monto con el total que se distribuyó en el Gobierno Central, es posible afirmar que este organismo captó el 1,25% de las asignaciones presupuestales totales. La evolución de este indicador puede observarse en el Anexo II: *Evolución de la Participación del Poder Judicial en el Presupuesto del Gobierno Central desde el año 2005*.

Si se analiza la participación del Poder Judicial medida en términos del PIB, se puede observar que alcanzó un 0,38%, superando el 0,34% del año 2017.

Cabe acotar que, durante el ejercicio 2018, nuestro país ha registrado un incremento de 1,6% del PIB en términos reales y el Gobierno prevé una tasa de crecimiento positiva del entorno del 0,6% para el año en curso.<sup>6</sup>

En lo que respecta a la **composición de dicha asignación**, como se puede apreciar en el Anexo III: *Composición de la Asignación Presupuestal anual del Poder Judicial desde el año 2005*, durante el ejercicio 2018, un **79,16% del total correspondió a Sueldos y Cargas Sociales**, mientras que el **capítulo de Gastos de Funcionamiento concentró un 17,25% e Inversiones un 3,59% del total del presupuesto**. Si se observa la evolución durante los últimos años, se podría afirmar que el crecimiento en la participación que mantenía el capítulo de Sueldos y Cargas Sociales respecto a lo que se destina a Gastos de Funcionamiento e Inversiones, comenzó a revertirse en 2016 y se acentuó en 2017 y 2018, principalmente por los siguientes motivos:

- 1) El aumento del crédito asignado al capítulo de Servicios Personales previsto para la implementación del nuevo Código de Proceso Penal (CPP)<sup>7</sup> y del Código Aduanero (CA), ascendió a \$275.463.666 y \$28.215.827 respectivamente a valores 2018<sup>8</sup>.
- 2) En el capítulo de Gastos de Funcionamiento por CPP y CA se recibió \$40.000.000 y \$3.712.503 respectivamente.<sup>8</sup> Se recibió además una partida por acuerdo o convenio judicial de \$603.296.270 en gastos de funcionamiento. Adicionalmente la CGN habilitó en el ejercicio 2018 la suma de \$9.284.311 como refuerzo de crédito correspondiente a la aplicación del artículo 546 de la Ley N°19.355 en la redacción dada por el Art. 184 de la Ley N° 19.670, por la recaudación del Registro Civil del Interior del país del año 2016 y primer cuatrimestre de 2017.

---

<sup>5</sup>Cuadro I, Tomo III del Balance de Ejecución Presupuestal.

<sup>6</sup> Comunicado de Presidencia en su sitio web del día 19.07.2019.

<sup>7</sup> *La aplicación conlleva un cambio profundo en todo el proceso penal, que pasó a ser oral y público, modificándose los roles de los magistrados y de los fiscales.*”  
*Exposición de Motivos-Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2017*

3) Las inversiones se vieron incrementadas por CPP en \$10.000.000.<sup>8</sup>

### III. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PODER JUDICIAL DURANTE EL EJERCICIO 2018

Para analizar este punto, se utilizó el Cuadro de Gastos de Funcionamiento e Inversiones Consolidado<sup>9</sup> que contiene la totalidad de los sueldos, cargas sociales, gastos de funcionamiento e inversiones obligados durante el Ejercicio 2018.

Del presupuesto asignado y según los datos arrojados por el SIIF en coincidencia con lo que surge del Balance de Ejecución Presupuestal, **el Poder Judicial utilizó por todo concepto \$6.896.745.865 del total asignado**, lo que equivale a un **nivel de utilización total del 98.29%**.

En cuanto a los porcentajes de utilización del crédito asignado al interior de cada grupo de gastos y su evolución, es necesario hacer referencia a los capítulos siguientes y a la información que se visualiza en el cuadro y el gráfico del Anexo IV: *Evolución de los Porcentajes de Utilización de los créditos asignados al Poder Judicial*.

De acuerdo a lo que reflejan los tomos de CGN para el año 2018, y tal como se observa en el Anexo V: *Cuadros comparativos de asignación y utilización de presupuesto respecto a otros organismos*, se toman como referencia el conjunto de **incisos del Art. 220<sup>10</sup> de la Constitución de la República**, donde se puede apreciar su nivel de utilización del presupuesto respectivo. El mismo en nuestro organismo **representó el 1,30% del total ejecutado por el Gobierno Central**.

<sup>8</sup> Ley N°19.438 promulgada el día 14 de octubre de 2016

<sup>9</sup> Cuadro I: *Análisis por Inciso del Tomo III: Funcionamiento e Inversiones*.

<sup>10</sup> Además del Poder Judicial se incluyen: Tribunal de Cuentas, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Administración Nacional de Educación Pública, Universidad de la República, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y Administración de Servicios de Salud del Estado, la Universidad Tecnológica del Uruguay, el Instituto Uruguayo de Meteorología, la Junta de Transparencia y Ética Pública, el Instituto Nacional de la Inclusión Social Adolescente y la Fiscalía General de la Nación (Art. 8 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015).

Por otra parte, si se toma en cuenta el nivel de ejecución de otros organismos en relación con el del Poder Judicial, tal como se puede observar en el tercer cuadro del mismo anexo V, tomando una varianza del 0,35% de asignación, los organismos a considerar son el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Poder Legislativo. A un **valor similar de asignación respecto al Presupuesto del Gobierno Central**, nuestro organismo fue el que logró una mayor utilización. Particularmente, del monto asignado al Poder Legislativo que recibió 1,07% del presupuesto total, sólo ejecutó un 77,78% del mismo.

### **III.1) Gastos de Funcionamiento (Incluye Grupo 0)**

Según las cifras que refleja el Balance de Ejecución Presupuestal de CGN, los **Gastos de Funcionamiento ejecutados** por el Poder Judicial, financiados con Rentas Generales y Fondos con Afectación Especial en el año 2018, ascendieron a **\$6.654.208.990**. Corresponde a un **98,36% del crédito asignado** al Poder Judicial para este capítulo, que fue de **\$6.764.904.490** según lo que consta en los registros de CGN.

El Balance de Ejecución Presupuestal considera dentro de este capítulo **\$5.459.842.853 por costo de personal** (\$5.415.499.245 financiados con Rentas Generales y \$44.343.608 con Recursos con Afectación Especial) y **\$1.194.366.137 por partidas académicas, arrendamientos, suministros y otros gastos** (\$1.192.728.193 correspondientes a Rentas Generales y \$1.637.944 a Recursos con Afectación Especial).

Por lo tanto, durante el ejercicio 2018 **se generaron \$110.695.500 de saldo de crédito** por este concepto, que se componen de la siguiente manera:

- **\$ 94.978.022 en el Grupo 0 (1,71% sobre el crédito asignado)**. En ese total están incluidos saldos de partidas con destino específico que no pueden ser utilizados como reforzantes, tales como Beneficios Sociales,



Aguinaldo y Cargas Sociales. Asimismo, en la financiación Fondos con Afectación Especial, el saldo de crédito de Retribuciones Personales no puede ser ejecutado en la medida que la recaudación de la Tasa Judicial es menor a dicho crédito.

*Cifras en pesos uruguayos a Valores 2018*

<b>COSTO DEL PERSONAL</b>	<b>CRÉDITO SIN EJECUTAR</b>
<b>RENTAS GENERALES</b>	
Retribuciones Personales	47.884.444
Aguinaldos	6.810.553
Cargas Sociales	24.198.695
Beneficios Sociales	2.344.549
<b>FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIAL</b>	
Retribuciones (Tasa Judicial)	8.598.411
Aguinaldos	2.396.323
Cargas Sociales	2.745.047
<b>TOTAL</b>	<b>94.978.022</b>
<b>Crédito Asignado</b>	<b>5.554.820.875</b>
<b>Total sin ejecutar/ Crédito Asignado</b>	<b>1,71%</b>

- \$15.717.478 en Otros Gastos de Funcionamiento (1,30% del crédito total de gastos asignado), según el detalle que se observa en el siguiente cuadro:

*Cifras en pesos uruguayos a Valores 2018*

<b>OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>CRÉDITO SIN EJECUTAR</b>
<b>RENTAS GENERALES</b>	
Partidas Académicas	260.972
Cargos Políticos y de Particular Confianza	3.752.167
Otros Gastos de Funcionamiento (Excl. Arrend.)	9.496.003
Partida por Acuerdo o Convenio Judicial	51.508
Arrendamientos	983.733
Suministros Oficiales	134.654
<b>FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIAL</b>	
Otros Gastos de Funcionamiento	1.038.441
<b>TOTAL</b>	<b>15.717.478</b>
<b>Crédito Asignado</b>	<b>1.210.083.615</b>
<b>Total sin ejecutar/ Crédito Asignado</b>	<b>1,30%</b>

### III.2) *Inversiones*

De acuerdo a los datos que arroja el SIIF al cierre del ejercicio, y en concordancia con la cifra que surge del Balance, **lo ejecutado en 2018 ascendió a \$242.536.875** Esto **equivale a un 96,22% de la asignación presupuestal** para el Poder Judicial por Inversiones, **que fue de \$252.073.103**. Esta cifra es la que resultó luego de que a la línea de base se le agregaron \$10.000.000 por CPP, más trasposiciones desde Suministros por \$15.021.603 y desde el grupo 0 por \$77.700.000, éste último para financiar en parte la compra de dos inmuebles en Montevideo.

**El saldo sin ejecutar por este capítulo fue de \$9.536.228**, esto es, un **3,78% del crédito asignado** correspondiente.

*Cifras en pesos uruguayos a Valores 2018*

<b>INVERSIONES</b>	<b>CRÉDITO SIN EJECUTAR</b>
<b>Rentas Generales</b>	
Refaciones Edilicias	8.440
Equipamiento Mobiliario y de Oficina	4.052.924
Informática	395.686
Inmuebles	5.079.178
<b>TOTAL</b>	<b>9.536.228</b>
<b>Crédito Asignado</b>	<b>252.073.103</b>
<b>Total sin ejecutar/ Crédito Asignado</b>	<b>3,78%</b>

Es cuanto corresponde informar.

Paula Silveira  
Contador Asesor

ANEXO I

***EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE DEL AÑO 2018***

*Cifras en pesos uruguayos a Valores 2018*

<b>RENTAS GENERALES</b>	<b>CRÉDITO VIGENTE AL 26/07/2019</b>	<b>OBLIGADO AL 26/07/2019</b>	<b>CRÉDITO SIN OBLIGAR AL 26/07/2019</b>	<b>% DE EJECUCIÓN</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				
Retribuciones Personales	3.751.148.968	3.703.264.524	47.884.444	98,72%
Aguinaldos	314.955.474	308.144.921	6.810.553	97,84%
Cargas Sociales	1.031.723.774	1.007.525.079	24.198.695	97,65%
Beneficios Sociales	398.909.270	396.564.721	2.344.549	99,41%
Partidas globales				
<u>Sub Total Servicios Personales</u>	<u>5.496.737.486</u>	<u>5.415.499.245</u>	<u>81.238.241</u>	<u>98,52%</u>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
Partidas académicas	58.118.908	57.857.936	260.972	99,55%
Cargos Políticos y de Particular Confianza	6.357.474	2.605.307	3.752.167	40,98%
Otros gastos de funcionamiento (Excl. Arrend.)	281.969.376	272.473.373	9.496.003	96,63%
Partida por Acuerdo o Convenio Judicial	603.296.270	603.244.762	51.508	99,99%
Arrendamientos	156.679.244	155.695.511	983.733	99,37%
Suministros Oficiales	100.985.958	100.851.304	134.654	99,87%
<u>Sub Total Gastos de Funcionamiento</u>	<u>1.207.407.230</u>	<u>1.192.728.193</u>	<u>14.679.037</u>	<u>98,78%</u>
<b>INVERSIONES</b>				
Rentas Generales	252.073.103	242.536.875	9.536.228	96,22%
<u>Sub Total Inversiones</u>	<u>252.073.103</u>	<u>242.536.875</u>	<u>9.536.228</u>	<u>96,22%</u>
<b>SUB TOTAL RENTAS GENERALES</b>	<b>6.956.217.819</b>	<b>6.850.764.313</b>	<b>105.453.506</b>	<b>98%</b>
<b>RECURSOS CON AFECTACIÓN ESPECIAL</b>				
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				
Retribuciones (Tasa Judicial)	42.852.791	34.254.380	8.598.411	79,94%
Aguinaldos	3.571.067	1.174.744	2.396.323	32,90%
Cargas Sociales	11.659.531	8.914.484	2.745.047	76,46%
<u>Sub Total Servicios Personales</u>	<u>58.083.389</u>	<u>44.343.608</u>	<u>13.739.781</u>	<u>76,34%</u>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
Otros gastos de funcionamiento	2.676.385	1.637.944	1.038.441	61,20%
<u>Sub Total Gastos de Funcionamiento</u>	<u>2.676.385</u>	<u>1.637.944</u>	<u>1.038.441</u>	<u>61,20%</u>
<b>SUB TOTAL FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIAL</b>	<b>60.759.774</b>	<b>45.981.552</b>	<b>14.778.222</b>	<b>75,68%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7.016.977.593</b>	<b>6.896.745.865</b>	<b>120.231.728</b>	<b>98,29%</b>

*Datos obtenidos de la lectura del SIF de División Planeamiento de fecha 26/07/2019. No se incluyen Donaciones (Fin. 42).*

## ANEXO II

*Evolución de la Participación del Poder Judicial en el Presupuesto del Gobierno Central desde el año 2005*

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL				
Año	Respecto al PIB (1)	Gastos de Funcionamiento (2)	Inversiones (3)	% de Asignación respecto al Gob. Central (4)
2005	0,32%	1,42%	0,65%	1,35%
2006	0,33%	1,23%	0,87%	1,20%
2007	0,33%	1,25%	1,01%	1,22%
2008	0,31%	1,32%	0,72%	1,24%
2009	0,35%	1,35%	0,88%	1,30%
2010	0,33%	1,33%	0,71%	1,27%
2011	0,34%	1,35%	0,73%	1,29%
2012	0,34%	1,32%	0,72%	1,27%
2013	0,33%	1,26%	0,57%	1,20%
2014	0,31%	1,22%	0,52%	1,17%
2015	0,32%	1,24%	0,57%	1,19%
2016	0,33%	1,16%	0,59%	1,13%
2017	0,34%	1,16%	0,74%	1,14%
<b>2018</b>	<b>0,38%</b>	<b>1,28%</b>	<b>0,73%</b>	<b>1,25%</b>

**Notas:**

- 1) Esta columna representa la asignación anual del Poder Judicial como porcentaje del PIB.
- 2) Esta columna muestra la asignación anual del Poder Judicial para gastos de funcionamiento respecto a la asignación anual del Gobierno Central, incluyendo Sueldos y Cargas Sociales.
- 3) Idem 2) para Inversiones.
- 4) Representa la asignación anual del Poder Judicial como porcentaje del presupuesto anual del Gobierno Central.

**Fuentes:**

Datos obtenidos de la página web del BCU.

Datos obtenidos de las lecturas de cierre de ejercicio 2018 del SIIF y del Balance de Ejecución Presupuestal.



### ANEXO III

**Composición de la Asignación Presupuestal  
anual del Poder Judicial desde el año 2005**

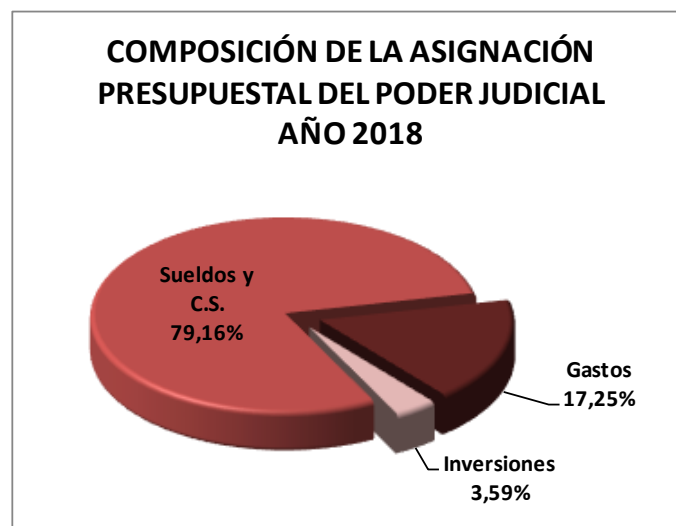
<b>COMPOSICIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>			
<b>Año</b>	<b>Sueldos y C.S.</b>	<b>Gastos</b>	<b>Inversiones</b>
2005	80,43%	17,15%	2,42%
2006	77,67%	15,79%	6,54%
2007	78,67%	12,80%	8,53%
2008	80,78%	12,30%	6,92%
2009	81,31%	11,67%	7,02%
2010	82,84%	11,64%	5,52%
2011	83,94%	10,87%	5,19%
2012	84,57%	10,76%	4,67%
2013	85,32%	10,95%	3,74%
2014	85,62%	11,08%	3,30%
2015	86,36%	10,57%	3,08%
2016	85,91%	10,70%	3,39%
2017	84,50%	11,64%	3,87%
<b>2018</b>	<b>79,16%</b>	<b>17,25%</b>	<b>3,59%</b>

**Nota:**

En la asignación no se considera el crédito por concepto de Timbre Palacio de Justicia ni el Impuesto Judicial para que las cifras sean comparables con los ejercicios anteriores (derogados definitivamente en el ejercicio 2007 Ley 18.046).

**Fuentes:**

Datos obtenidos de las lecturas de cierre de ejercicio 2018 del SIIIF y del Balance de Ejecución Presupuestal.



## ANEXO IV

***Evolución de los Porcentajes de Utilización del crédito asignado al Poder Judicial desde el 2005***

Año	Sueldos y C.S.	Gastos	Inversiones	Utilización sobre la Asignación Total del PJ
	(1)	(2)	(3)	(4)
2005	99,16%	93,15%	69,72%	97,42%
2006	98,82%	99,89%	75,54%	96,97%
2007	98,90%	99,00%	79,30%	97,20%
2008	98,38%	99,15%	70,78%	95,30%
2009	98,55%	98,44%	80,03%	97,40%
2010	99,36%	98,65%	65,60%	97,42%
2011	98,13%	99,24%	89,20%	97,79%
2012	98,02%	98,19%	98,69%	98,07%
2013	98,05%	98,97%	96,36%	98,09%
2014	98,00%	97,60%	95,56%	97,87%
2015	98,92%	99,56%	99,64%	99,01%
2016	99,26%	98,54%	99,63%	99,20%
2017	98,34%	97,43%	94,80%	98,10%
<b>2018</b>	<b>98,29%</b>	<b>98,70%</b>	<b>96,22%</b>	<b>98,29%</b>

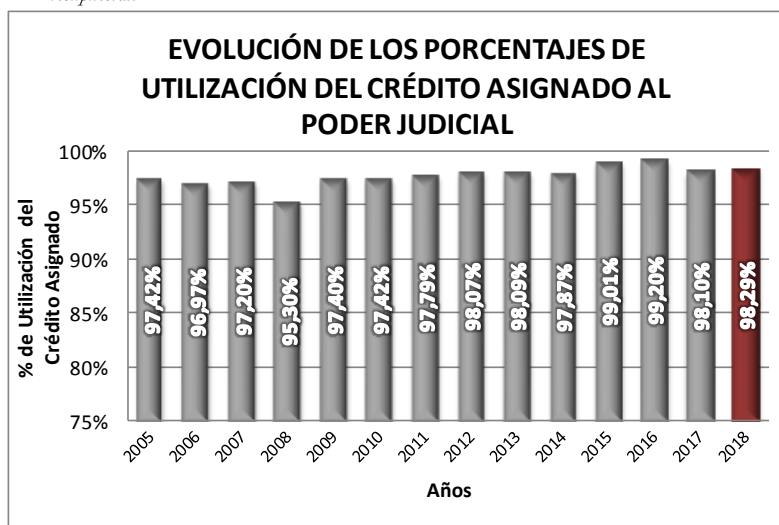
**Notas:**

- (1) Muestra el Porcentaje de Utilización de Sueldos y Cargas Sociales anuales asignados al Poder Judicial.
- (2) Muestra el Porcentaje de Utilización en Gastos del presupuesto anual asignado al Poder Judicial.
- (3) Muestra el Porcentaje de Utilización del presupuesto anual asignado al Poder Judicial para Inversiones.
- (4) Representa la Utilización anual del Presupuesto total asignado al Poder Judicial.

**Fuentes:**

Datos obtenidos de la página web del BCU.

Datos obtenidos de las lecturas de cierre de ejercicio 2018 del SIIF y del Balance de Ejecución Presupuestal.



ANEXO V

**CUADROS COMPARATIVOS DE ASIGNACIÓN Y UTILIZACIÓN DE PRESUPUESTO  
RESPECTO A OTROS ORGANISMOS**

Cifras en pesos uruguayos a valores 2018

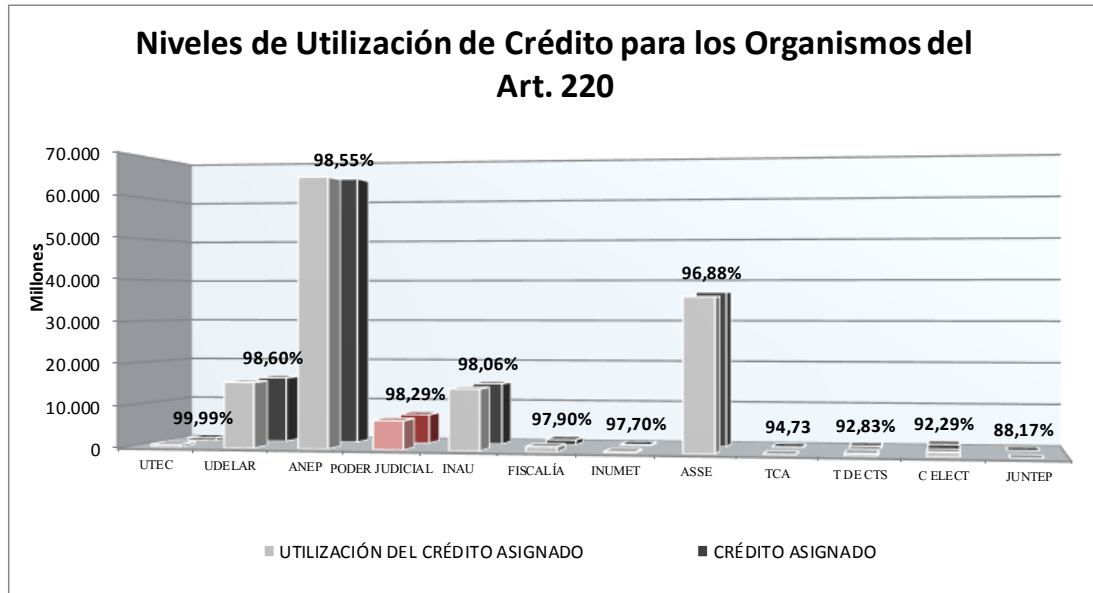
<b>ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PJ RESPECTO A OTROS ORGANISMOS DEL ART. 220 EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA <u>ASIGNACIÓN DE RECURSOS</u></b>					
<b>ORGANISMO DEL ART. 220</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ASIGNADOS</b>	<b>INVERSIONES ASIGNADAS</b>	<b>ASIGNACIÓN TOTAL</b>	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO RESPECTO A LOS ORG DEL 220</b>	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO RESPECTO AL GOB CENTRAL</b>
A NEP	62.020.082.091	2.960.361.934	64.980.444.025	45,17%	11,59%
ASSE	36.092.744.075	916.547.413	37.009.291.488	25,73%	6,60%
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA	14.892.263.014	924.348.357	15.816.611.371	10,99%	2,82%
INAU	13.822.002.575	908.242.550	14.730.245.125	10,24%	2,63%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>6.764.904.490</b>	<b>252.073.103</b>	<b>7.016.977.593</b>	<b>4,88%</b>	<b>1,25%</b>
CORTE ELECTORAL	1.217.765.821	22.372.000	1.240.137.821	0,86%	0,22%
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1.218.670.708	42.423.244	1.261.093.952	0,88%	0,22%
TRIBUNAL DE CUENTAS	643.231.376	6.470.000	649.701.376	0,45%	0,12%
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	184.349.343	1.571.478	185.920.821	0,13%	0,03%
UTEC	402.718.597	255.033.368	657.751.965	0,46%	0,12%
INUMET	260.322.088	20.958.522	281.280.610	0,20%	0,05%
JUNTEP	32.613.804	686.732	33.300.536	0,02%	0,01%
INISA					
<b>TOTAL ASIGNADO PARA ORG DEL 220</b>	<b>137.551.667.982</b>	<b>6.311.088.701</b>	<b>143.862.756.683</b>		
<b>TOTAL ASIGNADO PARA TODO EL GOBIERNO</b>	<b>526.502.778.318</b>	<b>34.316.707.211</b>	<b>560.819.485.529</b>		

Nota: El Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) No tiene asignación presupuestal

Cifras en pesos uruguayos a valores 2018

<b>ANÁLISIS COMPARATIVO DEL DEL PORCENTAJE DE <u>UTILIZACIÓN</u> DEL PRESUPUESTO</b>					
<b>ORGANISMO DEL ART. 220</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADOS</b>	<b>INVERSIONES EJECUTADAS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>% DE UTILIZACIÓN DEL ORGANISMO</b>	<b>% DE UTILIZACIÓN RESPECTO AL GOB CENTRAL</b>
A NEP	61.115.673.363	2.923.807.053	64.039.480.416	98,55%	12,07%
ASSE	34.946.220.236	907.930.776	35.854.151.012	96,88%	6,76%
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA	14.717.731.117	877.565.032	15.595.296.149	98,60%	2,94%
INAU	13.659.812.198	784.452.796	14.444.264.994	98,06%	2,72%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>6.654.208.990</b>	<b>242.536.875</b>	<b>6.896.745.865</b>	<b>98,29%</b>	<b>1,30%</b>
CORTE ELECTORAL	1.125.147.875	19.400.427	1.144.548.302	92,29%	0,22%
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1.193.583.905	40.997.192	1.234.581.097	97,90%	0,23%
TRIBUNAL DE CUENTAS	596.740.163	6.352.493	603.092.656	92,83%	0,11%
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	174.600.394	1.522.948	176.123.342	94,73%	0,03%
UTEC	402.718.592	254.935.249	657.653.841	99,99%	0,12%
INUMET	257.693.689	17.112.464	274.806.153	97,70%	0,05%
JUNTEP	28.675.366	685.953	29.361.319	88,17%	0,01%
INISA					
<b>TOTAL UTILIZADO PARA ORG DEL 220</b>	<b>134.872.805.888</b>	<b>6.077.299.258</b>	<b>140.950.105.146</b>		
<b>TOTAL UTILIZADO PARA TODO EL GOBIERNO</b>	<b>497.606.251.474</b>	<b>33.115.276.695</b>	<b>530.721.528.169</b>		

Continuación Anexo V



Cifras en pesos uruguayos a valores 2018

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	ASIGNACIÓN TOTAL	% DE ASIGNACIÓN RESPECTO AL GOBIERNO CENTRAL	UTILIZACIÓN DEL CRÉDITO TOTAL ASIGNADO	% DE UTILIZACIÓN
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>7.016.977.593</b>	<b>1,25%</b>	<b>6.896.745.865</b>	<b>98,29%</b>
PODER LEGISLATIVO	6.008.677.689	1,07%	4.673.267.913	77,78%
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	7.146.047.100	1,27%	6.239.140.732	87,31%
<b>ASIGNACIÓN GLOBAL DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>560.819.485.529</b>			